

Reflexiones a la luz del Día de la Autonomía Universitaria

Dra. Yamileth González García
Rectora de la Universidad de Costa Rica

El doce de abril se celebra el Día de la Autonomía Universitaria. Un día de reflexión obligada para la comunidad de la Universidad de Costa Rica, sobre su significado como concepto y como praxis, sobre la necesidad de su defensa y fortalecimiento.

En una época en que se clama por privilegiar una sociedad del conocimiento y la información, donde se consideran básicas la democracia, la libertad y la paz, donde se lucha por el respeto a las diferencias y se trata de promover la inclusión, la equidad y la justicia, las universidades públicas, y en particular la UCR, necesitan de autonomía para generar conocimiento pero también para conservar la capacidad crítica.

Como concepto y como praxis la autonomía universitaria es una conquista del mundo occidental, un largo proceso que toma muchos años para su generación y que, una vez legitimada, beneficia a la sociedad en su conjunto. Este mecanismo que protege el ámbito de la educación, la cultura y el conocimiento de abusos de poder, permite el desarrollo del pensamiento, la discusión abierta, las propuestas - no condicionada por el poderío económico o político- la transferencia de las innovaciones y el trabajo con distintos grupos sociales.

Defender la autonomía, la independencia, la libertad de cátedra, es defender, entonces, un principio que nos permite tomar nuestras decisiones sin presiones de ningún tipo, a fin de cumplir con las tareas que nos señala nuestro Estatuto Orgánico. La autonomía es la primera condición para poder garantizar la libertad de pensar, de decir, diferir, comunicar, criticar y proponer un diálogo social. Pero implica, como lo afirma el Dr. Luis Baudrit, el Director de la Oficina Jurídica de la UCR, rendir cuentas de manera clara y devolverle a la comunidad la generosidad con que nos apoya. Es decir, la autonomía no significa negar una fiscalización adecuada posterior a las acciones, sino rechazar la desaprobación o la censura establecidas de antemano.

La autonomía está en la esencia de la Constitución Política y en la esencia misma de la universidad pública, pues es ella la que le permite cumplir con su importante misión en la sociedad. La Constitución nos da un derecho y nos marca una responsabilidad. Esta idea la debe tener muy clara la comunidad universitaria y nacional para poder debatir, combatir o resistir cuando – a veces por ignorancia - algunos grupos amenazan con romper el pacto o lo rompen.

En los últimos años hemos tenido que defender con firmeza la Autonomía en varias ocasiones. Es bueno recordarlo en este día:

- 1. Cuando en el contexto del referéndum alrededor del Tratado de Libre Comercio de los Estados Unidos con la República Dominicana y Centroamérica, el Tribunal Supremo de Elecciones intentó intervenir las decisiones internas de la UCR sobre los debates que considerara necesarios realizar sobre el tema. Ante la protesta de la Rectoría con el apoyo de la comunidad universitaria, el TSE tuvo que eliminar la directriz que había tomado.**

- 2. Cuando la invasión al Campus Universitario Rodrigo Facio el 12 de abril de 2010, por parte de agentes del Organismo de Investigación Judicial, que ingresaron al Campus Rodrigo Facio sin autorización de ninguna autoridad universitaria. De nuevo la administración universitaria con el apoyo de toda la comunidad universitaria protestó vehementemente ante la Corte y, sin ceder ni un ápice en su posición, logró establecer un protocolo de coordinación para manejar dentro del marco de la autonomía situaciones similares en el futuro.**

- 3. Durante la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), cuando el gobierno intentó incumplir lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política que establece como derecho un adecuado financiamiento para la educación superior pública. Al final, las universidades públicas lograron que el gobierno diera un 8% de crecimiento real en los años 2011 y 2012 y no el 4% de crecimiento real, que era lo que los ministros querían. También los rectores y rectoras lograron que se estableciera en el Convenio que el próximo año se deberá avanzar hacia el 1.5% del PIB, al que se llegará en el 2015. En síntesis, hicimos que se respetara el derecho al adecuado financiamiento de la universidad pública.**

No está de más decir que durante sus 8 años, la actual administración logró el mayor crecimiento real del presupuesto de la UCR en los últimos 30 años, permitiendo una ampliación de la oferta académica, inversión en infraestructura, formación del recurso humano, y aumento en la población estudiantil que llegó a su punto más alto este año, con casi 40 mil estudiantes.

- 4. También, en el marco de la negociación del FEES, se estableció que el gobierno daría un fondo adicional para inversiones e infraestructura de \$200 millones. Y el gobierno, posteriormente, decidió que el acreedor de ese financiamiento fuera el Banco Mundial. En el difícil proceso de negociación en el que estamos inmersos no hemos**

permitido, ni permitiremos, la menor lesión a la Autonomía Universitaria.

5. Un último aspecto, no menor, es que el ejercicio de esta Autonomía, entendida como capacidad de administración de los asuntos universitarios, nos ha permitido impulsar una política salarial que ha permitido una mejora real de las condiciones laborales en nuestra institución.

Para finalizar quiero transcribir un fragmento del manifiesto de los Consejos Universitarios costarricenses sobre autonomía:

“Las universidades no deben negociar su derecho constitucional a la autonomía; esta no puede limitarse o cercenarse en ninguna de sus dimensiones, pues es un principio integral; deben ejercerla generando conciencia en sus académicos, estudiantes y cuerpo administrativo, de cara a la comunidad nacional. No es entregando su autonomía como las universidades cumplen su misión social, es defendiéndola ante toda violación o ataque, que logran servir a la construcción de una sociedad más justa, con mejores oportunidades para su pueblo, con responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.”

En vista de las experiencias aquí mencionadas, el reto de la defensa de la Autonomía es hoy uno de nuestros principales desafíos. La Autonomía universitaria es y será siempre una condición esencial para un pueblo libre.